



ACTA RESOLUTIVA No. 29-2025  
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO  
26 DE NOVIEMBRE DE 2025

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 09h15.

La Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; Actúa la Abg. Adela Buitron Salazar, MSc., en calidad de Secretaria Abogada (E), quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal; Mgtr. Jenny Jácome Villacrés, Representante Docente Principal; Sr. Marco Imacaña Lojan, Representante Empleados y Trabajadores principal.

Dra. Verónica Espinoza Beltrán, Mgtr., Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA., Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA., Director de Carrera de Administración Pública; Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del Día
2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas:
  - Acta Resolutiva No. 28-2025, Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 12 de noviembre de 2025.
3. Informes de Actividades
4. Asuntos académicos.
5. Asuntos Administrativos
6. Asuntos varios.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### 1. Aprobación del Orden del Día

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

##### 2. Aprobación del Acta de la sesión anterior:

El Consejo Directivo conoce y aprueba en unanimidad la siguiente Acta:





- Acta Resolutiva No. 28-2025, Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de 12 de noviembre de 2025.

### 3. Informes de Actividades

El Consejo Directivo conoció los siguientes informes:

- 3.1. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3539-O de 17 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2025-0766-O de 14 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA., Director de la Carrera de Administración de Empresas, con el que hace entrega del INFORME DE ACTIVIDADES correspondiente al mes de octubre de 2025.
- 3.2. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3607-O de 25 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2025-0658-O de 24 de noviembre de 2025, suscrito por el Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA., Director de Carrera de Administración Pública, con el que hace entrega del INFORME DE ACTIVIDADES correspondiente al mes de octubre de 2025.
- 3.3. El Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3608-O de 25 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas, a través del cual se da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-CCA-2025-0974-O de 24 de noviembre de 2025, suscrito por la Dra. Verónica Espinoza Beltrán, Mgtr., Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría, con el que hace entrega del INFORME DE ACTIVIDADES correspondiente al mes de octubre de 2025.

En este sentido los señores Directores de Carrera brindaron las explicaciones del caso respecto a las actividades presentadas en sus informes.

El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, desde su punto de vista, realiza una observación de forma, indicando que los informes presentados por las Carreras de Contabilidad y Auditoría y Administración Pública son muy similares, al respecto el Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA., Director de Carrera de Administración Pública indica que los informes son realizados bajo un mismo formato y que las actividades de las tres carreras son similares y coinciden en su mayoría.

*El Consejo Directivo, en unanimidad de los miembros presentes resuelve:*

*RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-29-01.-*





*Conocer y aprobar los Informes de actividades presentados por las siguientes Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas:*

- *Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA., Director de la Carrera de Administración de Empresas (Informe de actividades mes de OCTUBRE).*
- *Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA., Director de Carrera de Administración Pública (Informe de actividades mes de OCTUBRE).*
- *Dra. Verónica Espinoza Beltrán, Mgtr., Directora de Carrera de Contabilidad y Auditoría (Informe de actividades mes de OCTUBRE).*

#### 4. Asuntos académicos

##### 1. COIF

4.1. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3567-O de 19 de noviembre de 2025 y Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3600-O de 24 de noviembre de 2025, suscritos por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante los cuales remite los siguientes documentos referentes al caso del docente MSc. Luis Rodriguez Mañay, Coordinador de la Comisión de Investigación de la Facultad (COIF):

- Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3430-O de 10 de noviembre de 2025, suscrito por el MSc. Luis Rodríguez Mañay, Coordinador COIF, en el que señala:

*Al momento me vengo desempeñando como Coordinador COIF en la Facultad de Ciencias Administrativas, con una asignación de 5 horas. Por ser una actividad nueva para mí, estoy dedicando aproximadamente 4 - 5 horas día de lunes a domingo para entender el funcionamiento de la coordinación, también vale anotar que voy cometiendo muchos errores en el desempeño de la coordinación, situación que es observada y corregida cuando pueden por los funcionarios Angélica Leiva, secretaria del COIF, Pablito Dávila y Paty Jimbo.*

*En los meses anteriores algunos días de la semana en la mañana de 8 a 13 horas los destinaba a verle a mi madre, que requiere atención permanente para la obtención de citas médicas, exámenes clínicos y suministro de medicación.*



permanente, situación que se contrapone con las actividades adicionales de coordinador del COIF.

*A partir del 20 de octubre del 2025 ya no puedo estar pendiente de mi madre en horario de la mañana. Sin embargo, ya estoy despachando varios trámites del COIF, con la ayuda de la secretaria Angélica Leiva (una excelente profesional), Pablito Dávila y Paty Jimbo que me han sabido colaborar y guiar hasta el momento.*

*Solicito muy comedidamente analizar mi caso y ser excluido de la Coordinación COIF de las funciones de Coordinador. (énfasis añadido)*

- Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2025-0657-O de 24 de noviembre de 2025, suscrito por el Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, con el que da a conocer el oficio UCE-FCA-DEC-2025-3588-O de 23 de noviembre del 2025 del MSc. Luis Rodríguez Mañay, Coordinador COIF, que en su parte pertinente señala:

*"(...) Debido a la afectación a mi salud, ajena a mi voluntad que ha causado esta designación y que sigue progresando, lo cual hace que las actividades de docencia puedan verse perjudicadas, además la investigación de mi Proyecto COIF no ha tenido avances por el momento, y en la Coordinación COIF se puedan generar errores.*

*Las actividades en las que me he especializado y se continua en mejoramiento continuo son docencia, investigación y dirección de tesis. Sin embargo, para la coordinación COIF como lo había mencionado en comunicados anteriores no cuento con experiencia, ni capacitación. Esto ha originado en lo personal afectación en mi salud, por lo cual he acudido en compañía de mi esposa a la Dirección de Seguridad, Salud ocupacional y ambiente de la Universidad Central del Ecuador, en busca de ayuda psicológica, adjunto el correo y el Certificado de atención y acompañamiento psicológico, emitido por la Psicóloga Clínica Mishell Quezada MSC de la Dirección de Seguridad, salud ocupacional y ambiente de la Universidad Central del Ecuador.*

*En estas circunstancias pongo en su conocimiento la documentación adjunta y solicito muy comedidamente su ayuda para que se acepte mi renuncia irrevocable a las funciones de Coordinador COIF en el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas con la urgencia*





*que requiere el caso, en favor de mi salud y el bienestar de mi familia."*

Al respecto, los miembros de Consejo Directivo considerando lo expuesto por el MSc. Luis Rodríguez Mañay, actual Coordinador del COIF, muestran profunda preocupación y ven pertinente la suspensión de la designación del docente como Coordinador del COIF, esto como una medida administrativa preventiva.

*El Consejo Directivo, en unanimidad de los miembros presentes resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-29-02.-**

- 1. Conocer y aprobar la renuncia presentada por el MSc. Luis Rodríguez Mañay al cargo de Coordinador del COIF, manteniéndose en calidad de miembro activo del COIF e informar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación.*
- 2. Designar al MSc. Pablo Dávila, actual miembro del COIF, como Coordinador.*
- 3. Solicitar al Director de Carrera de Administración de Empresas el ajuste correspondiente en la carga horaria del MSc. Luis Rodríguez Mañay, en virtud de las horas designadas como Coordinador del COIF.*
- 4. Solicitar al MSc. Luis Rodríguez Mañay la presentación de los documentos correspondientes a la valoración clínica de su situación actual de salud, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el inciso cuarto del Art.6 del Reglamento de las Comisiones de Investigación de las Facultades, que señala:*

*"La salida de un miembro de la COIF se dará por causas debidamente justificadas ante el Consejo Directivo de Facultad. (...)"*

- 4.2. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3606-O de 25 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas remite el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3604-O de 24 de noviembre de 2025, con el que el MSc. Luis Rodríguez Mañay, Coordinador del COIF, mediante Oficio N° 044-2025-COIF-FCA-UCE da a conocer el Cronograma para IX Convocatoria de Proyectos; y el Cronograma de trabajo COIF periodo 2026-2026 elaborado por los integrantes de la Comisión COIF y solicita:

*"En virtud del Reglamento de las Comisiones de Investigación de Facultad, aprobado el 24 de noviembre del 2020, en referencia al artículo 7 literal f) que textualmente refiere entre las responsabilidades del COIF: "Coordinar y ejecutar convocatorias internas (...) de proyecto de investigación"*



dirigidas a docentes y estudiantes con base en los lineamientos establecidos por la Dirección de Investigación y la planificación de la Facultad".

(...) con la finalidad de solicitar muy respetuosamente que por su digno intermedio se sirva poner en consideración de Consejo Directivo, a fin de obtener la aprobación del cronograma adjunto. "

*El Consejo Directivo, en unanimidad de los miembros presentes resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-29-03.-**

*Conocer y aprobar el Cronograma para la IX Convocatoria de Proyectos de Investigación y el Cronograma de trabajo COIF para el período 2026-2026.*

**DISTANCIA**

- 4.3. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3570-O de 19 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual remite el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2025-1748-M de 18 de noviembre de 2025, con el que, el MSc. Pablo Garrido Gómez, Coordinador de la modalidad a distancia de la Facultad remite la Propuesta para que la Coordinación de la Modalidad a Distancia sea Dirección de Modalidad a Distancia de la Facultad de Ciencias Administrativas.

Se recibe en Consejo Directivo al MSc. Pablo Garrido Gómez, Coordinador de la modalidad a distancia, quien brindó las explicaciones respectivas en relación a la propuesta.

Al respecto, luego de las explicaciones brindadas, los miembros del Consejo Directivo disponen retornar el documento de la Propuesta para que el Coordinador de la Modalidad a Distancia proceda ampliar la información desde los aspectos técnicos, académicos, presupuestarios y legales; dicha propuesta deberá ser entregada para tratar en la siguiente Sesión de Consejo Directivo.

**DIRECCIÓN DE POSGRADO**

- 4.4. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3585-O de 20 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2025-0382-O de 19 de noviembre de 2025, con el que, el Abg. Andrés Aguilar Viteri, MSc., Director de Posgrado, da a conocer que en el marco de so





compromiso con la mejora continua y la pertinencia académica, ha desarrollado siete propuestas de ajustes curriculares no sustantivos orientadas a fortalecer la oferta de programas de maestría y hacerlos más atractivos, accesibles y alineados con las necesidades actuales del entorno profesional, y solicita:

*“...En virtud de lo expuesto y considerando que actualmente no se cuenta con la conformación de Consejo de Posgrado, conforme a lo establecido en el Reglamento General para los Programas de Posgrado con Trayectoria Profesional, el cual señala:*

*“Art. 18.- De la composición del Consejo de Posgrado (...) En el caso de que el Consejo de Posgrado de la Facultad no cuente con todos sus integrantes, legalmente designados, las decisiones, autorizaciones y/o resoluciones concernientes a este organismo serán conocidas, resueltas y aprobadas por el Consejo Directivo de la Facultad, mientras se conforma el Consejo de Posgrado...”*

*...agradeceré considerar como punto a tratar en el siguiente Consejo Directivo a fin de que se sirvan conocer y aprobar los ajustes curriculares no sustantivos correspondientes a los programas detallados anteriormente, y con ello el envío a la Unidad de Posgrados, a través de la Dirección General Académica, para el trámite institucional correspondiente.” (énfasis añadido)*

*El Consejo Directivo, en unanimidad de los miembros presentes resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-29-04.-**

*Conocer y aprobar los ajustes curriculares no sustantivos de los siguientes programas de maestrías; y remitir para los trámites pertinentes a la Unidad de Posgrados, a través de la Dirección General Académica.*

<b>Maestría</b>	<b>Titulación</b>
Comercio	<i>Magíster en Comercio con mención en Gestión Logística Internacional</i>
Finanzas	<i>Magíster en Finanzas con mención en Dirección Financiera</i>
Administración de Empresas	<i>Magíster en Administración de Empresas, mención en Dirección Estratégica de Proyectos</i>
Administración Tributaria	<i>Magíster en Administración Tributaria</i>





<i>Gestión Pública</i>	<i>Magíster en Gestión Pública</i>
<i>Sistemas de Gestión de Calidad</i>	<i>Magíster en Sistemas de Gestión de Calidad</i>
<i>Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales</i>	<i>Magíster en Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales</i>

## SUBDECANO

- 4.5. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3593-O de 24 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-SUB-2025-0337-O de 24 de noviembre de 2025, con el que, el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas da a conocer la propuesta del procedimiento para la homologación de prácticas preprofesionales por Experiencia Laboral, y solicita:

*“...tratar su aprobación en la próxima sesión de Consejo Directivo.”*

El señor Subdecano, brinda las explicaciones del caso referente a la propuesta presentada.

En este contexto, los miembros de Consejo Directivo disponen retornar al señor Subdecano el documento de la Propuesta del procedimiento para la homologación de prácticas preprofesionales por Experiencia Laboral, a fin de que, se complemente la información y se determine las evidencias de acuerdo al perfil de egreso de cada carrera para la homologación de la experiencia laboral como práctica preprofesional, incluidas las horas de servicios a la comunidad, bajo la aplicación del Art. 42 del Reglamento de Régimen Académico vigente, que en su parte pertinente señala:

*“...La experiencia laboral podrá ser reconocida como práctica preprofesional, incluidas las horas de servicios a la comunidad, siempre y cuando las actividades realizadas resulten pertinentes al perfil de egreso, lo cual debe ser validado por evidencias definidas por las IES.”*

## REESTRUCTURACIÓN DE COMISIONES

- 4.6. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3601-O de 24 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocio Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual remite el Oficio Nro. UCE-FCA-CAE-2025-0783-O de





24 de noviembre de 2025, con el que, el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas, informa sobre los casos que obligan a reestructurar la composición de las Comisiones de la Facultad de Ciencias Administrativas y solicita:

*“...considerar la aprobación ante Consejo Directivo de esta reestructuración de las Comisiones de la Facultad.”*

El señor Subdecano, brinda las explicaciones del caso.

*El Consejo Directivo, en unanimidad de los miembros presentes resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-29-05.-**

*Conocer y aprobar la reestructuración de la composición de las Comisiones de la Facultad de Ciencias Administrativas propuesta por el Ing. Mauricio Balarezo Noboa, Mgtr., Subdecano de la Facultad de Ciencias Administrativas; y realizar las designaciones conforme el siguiente detalle:*

**COMISIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

DOCENTE DESIGNADO	REEMPLAZO	CARRERA	MIEMBRO	HORAS
MUÑOZ VASQUEZ EDISON DANIEL	EDWIN ROBERTO GOMEZ BASTIDAS	AP	Miembro (distancia)	3 horas

*Normativa aplicable:*

*Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 3, literal b), del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:*

*“b) Los profesores titulares de tiempo completo designados por Consejo Directivo para conformar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad. Esta comisión no podrá ser integrada por más de tres (3) profesores.”*

**COORDINADOR DE SEMESTRE**

DOCENTE DESIGNADO	REEMPLAZO	CARRERA	MIEMBRO	HORAS
BAEZ HERNANDEZ ALEXANDER	MARCO ANTONIO QUINTANILLA ROMERO	AE	Miembro	3 horas

*Artículo 14. Actividades de dirección o gestión educativa, numeral 1, literal c) y numeral 2., literal a), numeral i., del Reglamento para la Aplicación de Carga Horaria Docente para Periodos Ordinarios y Extraordinarios que establece:*

*“c) Los profesores titulares tiempo completo miembros principales del Consejo Directivo, Consejo de Carrera y representantes de la Carrera a redes académicas dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad.”*





*i. Los profesores titulares tiempo completo designados por los Directores de Carrera como Coordinadores de área, semestre o asignatura dispondrán de tres (3) horas semanales para esta actividad.*

#### **OTRAS GESTIONES DE APOYO**

*Dejar insubsistente la designación del docente PAVÓN ROSERO LUIS EDUARDO, considerando que conforme a lo indicado por el señor Subdecano no es necesario un reemplazo para el docente en el componente señalado.*

#### **TITULACIÓN**

4.7. El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3615-O de 25 de noviembre de 2025, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad de Ciencias Administrativas mediante el cual da a conocer el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2025-3610-O de 25 de noviembre de 2025, a través del cual el MSc. Jairo Gutiérrez Burbano, Coordinador de Titulación de la Facultad, propone el calendario de defensas de nueve (9) estudiantes pertenecientes a las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública, señalando:

*“...me permito informar que se encuentran listos nueve estudiantes de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública para las evaluaciones orales de los trabajos de titulación, los mismos que se encuentran programados para el 27 de noviembre en el cuarto y quinto piso de la Facultad según calendario adjunto.”*

La señora Secretaria Abogada informa que se mantuvo una reunión con los señores Directores y el señor Coordinador de Titulación, en la cual se solicitó que los cronogramas sean presentados con 15 días de anticipación, a fin de que puedan ser incorporados como punto a tratar en cada sesión ordinaria y se realice la notificación a los estudiantes y miembros del tribunal en legal y debida forma, con el tiempo prudente.

*El Consejo Directivo, en unanimidad de los miembros presentes resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2025-29-06.-**

*Conocer y aprobar el calendario de defensas de nueve (9) estudiantes de las Carreras de Contabilidad y Auditoría, Administración de Empresas y Administración Pública para el día jueves 27 de noviembre de 2025 en los*





*horarios de 13:30 y 14:30 en el cuarto y quinto piso de la Facultad de Ciencias Administrativas.*

- 4.8. De conformidad a la disposición dada por la señora Decana a las 11:47 se recibe la presencia del Ing. Marco Polo García, Ing. Mauro Pazmiño Santacruz y Dra. Paulina Calvache Pintado, Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas, con el propósito de que se informe los avances realizados en el proyecto de la nueva carrera, a partir de la última reunión mantenida el jueves 30 de octubre de 2025.

Al respecto, los docentes encargados del proyecto de la nueva carrera, realizaron las explicaciones pertinentes y a través de una exposición dieron a conocer a los miembros de Consejo Directivo los avances del trabajo realizado hasta el momento, información que harán llegar a los Directores de Carrera para conocimiento del proyecto.

## 5. Varios

- 5.1. El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, consulto sobre la implementación del Instructivo para el uso del parqueadero de la Facultad, al respecto la Secretaria Abogada informa que la resolución de Consejo fue notificada a los presidentes de las asociaciones para que se socialice.
- 5.2. El Mgtr. Luis Córdova Ballesteros, Representante Docente Principal, consulta a los Directores de Carrera sobre las fichas académicos que se acordó enviar, al respecto el señor Subdecano indica que las fichas se encuentran listas y que los directores ya se encuentran enviando a los correos de los docentes para que procedan a firmar.
- 5.3. La Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad, informa que el dia de hoy fueron convocados para la lectura del primer borrador del Informe del Examen especial a los procesos de planificación, ejecución y recaudación de los programas de posgrados de la Dirección de Posgrados, en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador, y entidades relacionadas, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2025, correspondiente a la orden de trabajo 0008-DNA2-2025 de 1 de julio de 2025, modificada mediante memorando 0465-DNA2-F-2025 de 25 del mismo mes y año.
- 5.4. La Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA, Decana de la Facultad, presenta un resumen de las actividades realizadas con ocasión de las festividades de la Facultad, destacando que se llevaron a cabo con éxito. Expresa su



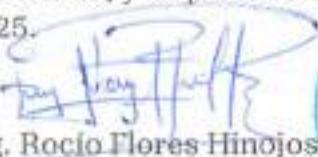
reconocimiento y agradecimiento a todos quienes brindaron su valioso apoyo para su adecuada ejecución.

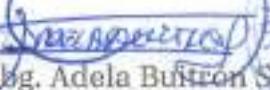
5.5. El señor Marco Imacaña Lojan, Representante Principal de Empleados y Trabajadores, informa que se llevó a cabo una reunión con el personal de servicios de la Facultad, en la que participaron el Ing. Alfredo Reyes, Responsable de la Unidad de Talento Humano, y el Lic. Byron Flores, Coordinador Administrativo, con el propósito de tratar asuntos relacionados con el cumplimiento de sus actividades dentro de la jornada laboral. Como resultado, se resolvió implementar una bitácora para el seguimiento y control del cumplimiento de sus responsabilidades como personal de servicio.

Adicionalmente, informa que se ha observado que algunos docentes, durante las horas PAE, dejan a los estudiantes sin supervisión dentro de las aulas, lo que ha derivado en que estos realicen actividades no académicas, tales como jugar fútbol, cartas e incluso consumir bebidas alcohólicas. Ante esta situación, el personal de servicios ha solicitado a los estudiantes que desalojen las aulas; sin embargo, en varios casos, estos se han negado.

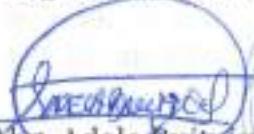
En este sentido, la señora Decana solicita que el personal de servicios informe sobre las actividades indebidas que realizan los estudiantes.

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la señora Decana, presidenta del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 12h45 del 26 de noviembre de 2025.

  
Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA.  
DECANA

  
Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA (E)

**CERTIFICO.** – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 10 de diciembre de 2025 y cuenta con respaldo magnetofónico, el cual reposa en los archivos de la secretaría abogada de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Art. 10 segundo inciso del Reglamento de Funcionamiento de los consejos Directivos, Consejo de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador.

  
Abg. Adela Buitrón Salazar, MSc.  
SECRETARIA ABOGADA (E)



ASISTENCIA  
SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO  
26 DE NOVIEMBRE DE 2025

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Ing. Rocío Flores Hinojosa, MBA.	DECANA	
Ing. Mauricio Balaereo Noboa.	SUBDECANO	
Mrgr. Luis Felipe Cordova	REPRESENTANTE DOCENTE	
Mrgr. Jenny Jácome Villacrés	REPRESENTANTE DOCENTE	
Sr. Jonathan Cisneros Ortega.	REPRESENTANTE ESTUDIANIL	
Sr. Marco Vinicio Immacaña Lojan.	REPRESENTANTE EMPLEADOS Y TRABAJADORES	
Dra. Verónica Espinoza Beltrán, Mrgr.	DIRECTORA CONTABILIDAD Y AUDITORIA	
Ing. Fernando Pérez Sisa, MBA.	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	
Ing. Pablo Heredia Logroño, MBA.,	DIRECTOR ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Abg. Andrés Aguilar Viteri, Mrgr.	DIRECTOR DE POSGRADO	
		

